



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

INCUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN EN FEBRERO DE 2012 DEL ESTUDIO DE NECESIDADES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA Y PARTOS EN EL HOSPITAL DE SIERRALLANA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0432]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0432, formulada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incumplimiento de presentación en febrero de 2012 del estudio de necesidades para la implantación del Servicio de Pediatría y Partos en el Hospital de Sierrallana.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0432]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Dolores Gorostiaga Sáiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Motivos por los que el Gobierno ha incumplido el compromiso adquirido en el Parlamento en Septiembre, de presentar el pasado mes de febrero, la conclusiones del estudio de necesidades para la implantación del Servicio de Pediatría y Partos en el Hospital de Sierrallana?

Santander a 21 de Marzo de 2012

Fdo.: Dolores Gorostiaga Sáiz. Diputada G.P. Socialista."